

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA**
NÚMERO DE EXPEDIENTE: **168687-2013**
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **MPH S.C.C. / GERENTE GENERAL**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: **MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S**
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: **COLOMBIANA**
DOMICILIO: **Carrera 14 No. 94-44, Torre B, Piso 6, Bogotá**

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **ROCÍO DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **171366906-5**
DOMICILIO: **Calle del Establo s/n y Calle E. Quito-Ecuador**

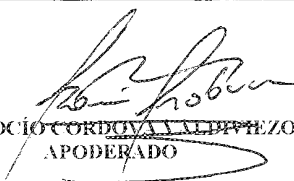
REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S.

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U.			Av. Sant Julia, 260-266, Poligono Industrial Congost
2	MAFER REAL ESTATE S.A.C.			Av. Vasco Nuñez de Balboa No. 659


ROCÍO CORDOVA VALDEPEZO
APODERADO

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 ENERO 07
AÑO MES DÍA

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-06-P00084

DECLARACION JURAMENTADA

**OTORGADA POR
MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S.**

CUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves siete (07) de enero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente: MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S., debidamente representada por su APODERADA, ROCÍO DE LAS MERCEDES CÓRDOVA VALDIVIEZO, conforme consta del poder que como habilitante se adjunta. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

quien de conocer doy fe por haberme presentado su cedula de ciudadanía cuya copia certificada se agrega como documento habilitante. Bien instruida por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencia de esta escritura que a celebrarla procede de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal dice lo siguiente: **"SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas que mantiene a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente DECLARACIÓN JURAMENTADA, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, la señorita **ROCÍO DE LAS MERCEDES CÓRDOVA VALDIVIEZO**, en calidad de **APODERADA** de la compañía **MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de Colombia, parte a la cual se le denominara "LA COMPARECIENTE". La compareciente es mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La compareciente, advertida de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, con el fin de cumplir con las obligaciones de registro y declaración de información de accionistas extranjeros ante la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, tiene bien declarar lo siguiente: a) Declaro bajo juramento que la compañía **MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S.**, accionista de la compañía ecuatoriana **PROPIEDADES E INMUEBLES DE ECUADOR S.A. PEISA**, se encuentra activa y existe legalmente en la República de Colombia, ha cumplido con sus obligaciones legales en dicho país hasta la presente fecha y su situación legal no ha variado desde la fecha de su incorporación. Usted señora notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este documento.".- **Hasta aquí la minuta.-** (firmado) Abogada María del Mar Heredia, matricula diecisiete guión dos mil trece guión mil ciento ochenta y siete, del Foro de Abogados de Pichicha. Para la celebración de la presente

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conjuntamente conmigo en un dad de acto de todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

ROCÍO DE LAS MERCEDES CÓRDOVA VALDIVIEZO
APODERADA
MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S.
C.C 1713669065

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMBLEMATICA




CÉDULA NO. 171366906-5

CIUDADANA

APellidos y Nombres: **DOROTEA VALDIVIEZO**

POZO DE LAS MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**

QUITO

LA VIOLETA

FECHA DE NACIMIENTO: **1981-01-05**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

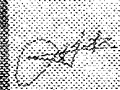
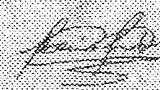
INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION/OCCUPACION: ABOGADO** **E11331112**

APellidos y Nombres del Padre: **CONRADO MILTON GUILLERMO**

Apellidos y Nombres de la Madre: **VALDIVIEZO MERCEDES PIEDAD**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2012-01-12**

Fecha de Expiración: **2023-01-12**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Expediente 21 la Fianza del 2014
171366906-5 001-001

DOROTEA VALDIVIEZO POZO DE LAS MERCEDES

PICHINCHA QUITO

CIUDADANA **GRANDELEÑERO**

DUPLICADO USD 3

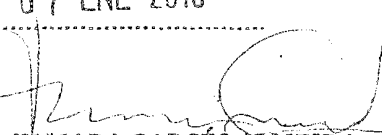
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 2014

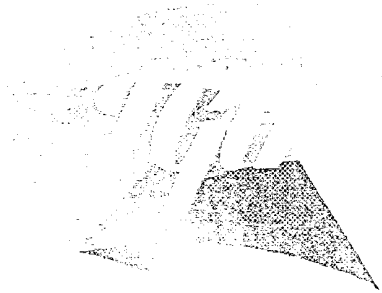
ANEXO 20140014-114231

4058855

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 002 hoja(s)

Quito a, 07 ENE 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PROTOCOLIZACION No: 2016-17-01-06-P- 00081

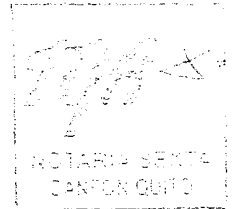
PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PROTOCOLIZACION

DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR MAFER REAL ESTATE
COLOMBIA S.A.S. A FAVOR DE ROCIO DE LAS MERCEDES CORDOVA
VALDIVIEZO

QUITO, 07 DE ENERO DE 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



PROTOCOLIZACION No. 2016-17-01-06-P00081

DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR MAFER REAL ESTATE
COLOMBIA S.A.S. A FAVOR DE ROCÍO DE LAS MERCEDES
CÓRDOVA VALDIVIEZO

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 07 de Enero de 2016

Di: 2 copias

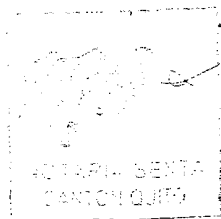
N/E.M.P



SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO.-

En el protocolo de escrituras públicas que mantiene a su cargo, sírvase insertar una de protocolización del presente PODER ESPECIAL otorgado por MAFER REAL ESTATE COLOMBIA S.A.S. a favor de ROCIO DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO.


María del Mar Heredia
Mat.: 17-2013-1187 F.A.P



Bogotá D.C., 26 de octubre de 2015

Señores
MPH S.C.C.
Gerente General
PROPIEDADES E INMUEBLES
DEL ECUADOR S.A. PEISA
Quito, Ecuador

PODER ESPECIAL

QUE MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO SEA CONOCIDO POR TODOS, que el abajo firmante, Juan Pablo Godoy Fajardo, en su calidad de Gerente General de MAPER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S. una compañía incorporada bajo las leyes de Colombia, por la presente:

CONSIDERANDO, que la compañía MAPER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S. es accionista de la compañía ecuatoriana denominada PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA.

CONSIDERANDO, que el abajo firmante se encuentra debidamente autorizado, para que a nombre y en representación de MAPER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S. otorgue un poder especial bajo los términos contenidos en el presente instrumento.

DESIGNA, a la señorita Rocío de las Mercedes Córdova Valdiviezo de nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía número 1713669065, con domicilio en la ciudad de Quito, como "Apoderada", para que a nombre y en representación de MAPER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S., realice los siguientes actos:

- a) Actuar en calidad de Apoderada de MAPER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S., de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de Ecuador;
- b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que MAPER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S. adquiera en la República del Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, la Apoderada no será personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.

El PODER ESPECIAL que se confiere por este instrumento será ejercido por Rocío de las Mercedes Córdova Valdiviezo, para realizar los actos antes descritos, en cualquier lugar dentro de la República del Ecuador. Por este acto no se confiere a la Apoderada ningún poder de delegación.

DECLARO que este poder especial revoca cualquier poder otorgado para este fin con anterioridad y tendrá plena fuerza y efecto desde su firma y por tiempo indefinido, sin embargo de lo cual, la Apoderada podrá renunciar a dicho poder especial y/o MAPER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S. podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad.

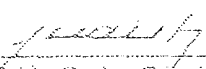




sin que exista ningún pago de daño o perjuicio por concepto de dicha revocatoria o renuncia

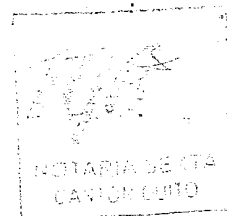
EN TESTIMONIO DE LO CUAL suscribo el presente documento el día _____
de _____ de 2015.

MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S.


Juan Pablo Godoy Fajardo
Gerente General







NOTARIA DECIMA DE BOGOTA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Bogotá, D.C.

Ante mí OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ

NOTARIO DECIMO DEL CIRCULO DE

BOGOTA D.C.

10 NOV. 2015

Compareció (aron):

Juan Pablo

Gredon Fajardo

Quien(es) exhibió (en) (en) C.C.

749 159 767

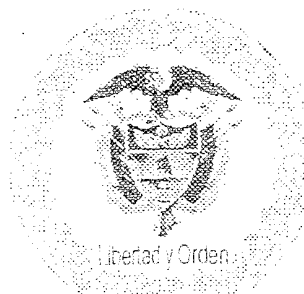
Y declaró (aron) que lo (s) firmo (s) que aparece (n)

en el presente documento es (son) la (s)

que el contenido del mismo es claro y legible

En constancia se firma esta diligencia





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: HERNANDEZ GOMEZ OSCAR ANTONIO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 11/10/2015 12:38:48 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PLK123859456
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S // ROCIO DE LAS
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

07004100422540

Expedido (mm/dd/yyyy): 10/26/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/96

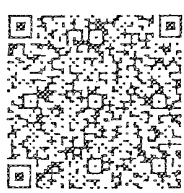
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web.

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site.

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

ARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en TRES hoja(s).



Quito a, 07 ENE 2016

TAMARA GARCES ALMEIDA

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada María del Mar Heredia Ch., con matrícula profesional número diez y siete guión dos mil trece guión mil ciento ochenta y siete del Foro de Abogados de Pichincha; en esta fecha y en seis (06) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, EL PODER ESPECIAL OTORGADO POR MAFER REAL ESTATE COLOMBIA S.A.S. A FAVOR DE ROCÍO DE LAS MERCEDES CÓRDOVA VALDIVIEZO.- Quito, a siete (07) de enero del dos mil dieciséis (2016).

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

Factura: 001-002-000016449

20161701006P00081

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00081

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE ENERO DEL 2016, (12:51)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

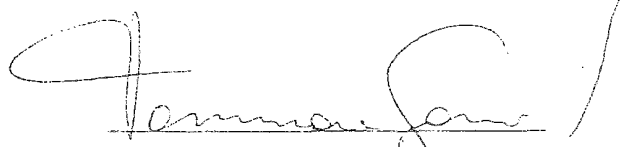
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER ESPECIAL OTORGADO POR MAFER REAL ESTATE COLOMBIA S.A.S. A FAVOR DE ROCÍO DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MERCEDES CHAMORRO MARIA DEL MAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712834207

OBSERVACIONES:



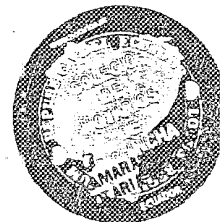
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
07 ENE. 2016
Quito a



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en hoja(s).
Quito a, 07 ENE. 2016

TGA TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

8/8 CAMARA

OBSERVACIONES

CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: PRIVATE REAL ESTATE HOLDINGS, S.L.U.				NUMERO DE ACCIONES				PIGNORACIONES				OBSERVACIONES
FECHA	Contrato de compraventa No.	Contrato de compraventa No.	Contrato de compraventa No.	TRASPASO A FAVOR DE				A FAVOR DE				
(Día Mes Año)				Trans	Comis	Salida	Prorata	Prorata	Prorata	Prorata	Prorata	Página de Explotación
09/10/06	06	-	-	9400		9400						
24/01/07	13	-	-	5'147.113		5'146.513						Capitalización efectuada según Acta No. 07 de la Jv.
20/04/07	18	-	-	6'669.300		12'655.813						Capitalización efectuada según Acta No. 05 de la Jv.
01/12/07	23	-	-	8'734.480		24'390.363						Capitalización efectuada según Acta No. 06 de la Jv.
27/10/12	28	-	-	22'736.310		44'126.673						Capitalización efectuada según Acta No. 20 SD.
29/11/11	33	-	-	10'394.327		54'520.000						Capitalización efectuada según Acta No. 20 SD.
01/12/13	38	-	-	1'60.000		55'680.000						Aciones adquiridas de Universal Cables Ltd.
01/12/13	39	-	-	580.000		56'160.000						Aciones adquiridas de Universal Cables Ltd.
01/12/13	40	-	-	110.000		57'170.000						Aciones adquiridas de Universal Cables Ltd.
20/02/14	-	26	41	-	-	-	-	-	-	-	-	Capitalización efectuada según Acta No. 21 SD.
30/02/14	-	13	41	-	-	-	-	-	-	-	-	Capitalización efectuada según Acta No. 22 SD.
20/02/14	-	18	41	-	-	-	-	-	-	-	-	Capitalización efectuada según Acta No. 23 SD.
20/02/14	-	23	41	-	-	-	-	-	-	-	-	Capitalización efectuada según Acta No. 24 SD.
20/02/14	-	28	41	-	-	-	-	-	-	-	-	Capitalización efectuada según Acta No. 25 SD.
20/02/14	-	33	41	-	-	-	-	-	-	-	-	Capitalización efectuada según Acta No. 26 SD.
20/02/14	-	38	41	-	-	-	-	-	-	-	-	Capitalización efectuada según Acta No. 27 SD.
20/02/14	-	39	41	-	-	-	-	-	-	-	-	Capitalización efectuada según Acta No. 28 SD.
20/02/14	-	40	41	-	-	-	-	-	-	-	-	Capitalización efectuada según Acta No. 29 SD.
20/02/14	41	41	43	-	-	57'170.000	-	-	-	-	-	Capitalización efectuada según Acta No. 30 SD.
07/07/14	43	-	-	-	-	57'470.000	-	-	-	-	-	Capitalización efectuada según Acta No. 31 SD.
10/08/15	44	-	-	1'421.000	-	58'891.000	-	-	-	-	-	Capitalización efectuada según Acta No. 32 SD.
16/09/15	45	-	-	1'144.700	-	60'035.700	-	-	-	-	-	Capitalización efectuada según Acta No. 33 SD.

MAFER REAL ESTATE SAC

NOIARIAS SEXIA
CANTOQUITO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: HERNANDEZ GOMEZ OSCAR ANTONIO
(Has been signed by: - A été signé par)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À)

El: 11/27/2015 7:58:58 a.m.
(On - Le)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PLZB75858597
(Under Number - Sous le numéro)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: MAPER REAL ESTATE HOLDINGS SLO
(Name of the holder of document, - Nom du titulaire)

Tipo de documento: COPIA FORMATO REGISTRO DE ACCIONISTA
(Type of document: - Type du document)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles)

070041004233113

Expedido (num/dd/aaaa): 11/26/2015

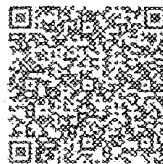
El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/08

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



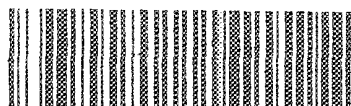
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en 205 hoja(s).

Quito a, 07 ENE 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ARMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000016454



20161701006P00084



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701006P00084					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE ENERO DEL 2016, (13:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA VALDIVIEZO ROCIO DE LAS MERCEDES	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1713669065	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S, EN SU CALIDAD DE APODERADA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EXISTENCIA LEGAL					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 07 ENE. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

